



POR LA CUAL SE RESUELVE HOMOLOGAR LA ASIGNATURA “TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES (OPTATIVA DE SALIDA)” CURSADA Y APROBADA, POR EL UNIV. ALEJANDRO JOSÉ ACOSTA CABALLERO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.738.913, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 24 de octubre de 2023
Acta N° 25 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7699 del 26/09/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite a propuesta de homologación de la Asignatura cursada y aprobada “TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES (Optativa de Salida)” a la Asignatura “TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES (Optativa Libre)” presentada por la Dirección de la carrera de Diseño Industrial a favor del Univ. ALEJANDRO JOSÉ ACOSTA CABALLERO, con Cédula de Identidad Civil N° 3.738.913, estudiante de la carrera Diseño Industrial, con mención a Diseño Gráfico.-

El mismo cursó demás una Asignatura de Salida, pero le falta una Asignatura Libre para poder cerrar el cursado de la carrera e iniciar el proceso de Trabajo Final de Grado.-

La Dirección de la carrera Diseño Industrial luego de analizar la solicitud considera pertinente procesar lo solicitado.-

La Resolución N° 1156/30/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE ESTABLECER LOS ARANCELES PARA EL AÑO 2023 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.-

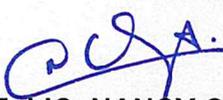
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **HOMOLOGAR** la asignatura “TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES (Optativa de Salida)” cursada y aprobada, por el Univ. ALEJANDRO JOSÉ ACOSTA CABALLERO, con Cédula de Identidad Civil N° 3.738.913, estudiante de la carrera Diseño Industrial, con mención a Diseño Gráfico, como se detalla a continuación:

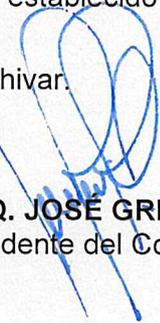
ESTUDIANTE	ASIGNATURA CURSADA	ASIGNATURA A CONVALIDAR	CALIFICACIÓN
Univ. ALEJANDRO JOSÉ ACOSTA CABALLERO	TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES (asignatura Optativa de Salida)	TALLER DE ESTAMPADOS INDUSTRIALES (asignatura Optativa Libre)	3 (Tres)

Art. 2°: **CUMPLIR** con el pago del arancel establecido en la Resolución N° 1156/30/2022.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo